MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Fortaleciendo el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE CAFÉ PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 266.382"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce, en la oficina de la Coordinación Operativa de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE CAFÉ PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** ID N° 266.382

Para dicho acto, están presentes los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Sanz – Funcionario
- Sr. Ronald Irala – Funcionario

Se encuentra presente en representación de la empresa la siguiente persona:

- Aurora Acosta Alvarenga con C.I N° 2.903.299 – **GRUPO ROAM SRL**

Seguidamente se procedió a realizar la Apertura de los Sobres de Oferta físicas, informándose lo siguiente:

GRUPO ROAM SRL

Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 13.165 (Trece Mil Ciento Sesenta y Cinco), dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica.

DAVINCI SA

Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 16.125 (Diez y Seis Mil Ciento Veinticinco), dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo la siguiente documentación:

- El interesado deberá presentar junto con él formulario establecido por el Ministerio de Industria y Comercio. Una Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal deberá ser de nacionalidad paraguaya; acompañado de la constancia de inscripción o documento similar del Organismo pertinente, que acredite el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondientes.

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Asimismo la Empresa **GRUPO ROAM SRL** realiza la siguiente observación:

- Hacemos constar que la Empresa DA VINCI SA no presenta la Declaración Jurada de que el 70% del personal de Nacionalidad Paraguaya.
- La carpeta no está rubricada ni foliada
- Declaración Jurada sobre Maquinas no fue presentada.

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ronald Irala
Funcionario

Roberto Sanz
Funcionario

Aurora Acosta Alvarenga
C.I.N°2.903.299
GRUPO ROAM SRL